

Taller: Etiquetado frontal de alimentos

Flagel Maria Soledad. Liceo Víctor Mercante, UNLP. solflagel@gmail.com

Gasco Valeria Marcia. Liceo Víctor Mercante, UNLP. valeriagasco@yahoo.com.ar

Yordaz Mariel. Liceo Víctor Mercante, UNLP. marielyordaz66@gmail.com

palabras clave: grasas, etiquetado, isomería, salud

Eje 3. Propuesta pedagógica en diferentes áreas y disciplinas. modalidad poster

La ley 27.642 promueve la alimentación saludable mediante avisos en los envases alimenticios, que indican el exceso de ciertos componentes (azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales), como medio para prevenir la malnutrición y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles. En el presente taller, se desarrolló una propuesta áulica con las/los alumnos de quinto año del LVM de Química (N=60), que permitió el abordaje de contenidos curriculares de la asignatura, a partir de un tema actual, el etiquetado frontal de alimentos. Las/los estudiantes de este nivel, aprenden a reconocer sustancias orgánicas, e interpretar la isomería y su relación con propiedades de las sustancias. La secuencia didáctica se realizó en torno a las etiquetas “exceso de grasas trans” y “exceso de grasas saturadas”. El objetivo principal fue que las/los alumnos comprendan sus significados, para una elección consciente de su alimentación. También, que desarrollen y/o fortalezcan las dimensiones de la competencia científica, para la promoción de la ciudadanía responsable. Se realizaron las siguientes actividades: encuesta inicial, visualización de etiquetas y preguntas disparadoras, explicación de isomería geométrica utilizando modelos moleculares tridimensionales, trabajo grupal con artículos de divulgación científica, trabajo final integrador de diseño de un etiquetado y encuesta final. Según las respuestas iniciales, el 84% de los alumnos conocen la ley, pero sólo el 55% reconocen químicamente algunas sustancias comprendidas en las etiquetas como el sodio, azúcares, conservantes y edulcorantes. Con respecto al impacto en la salud, el 57% reconoce la diabetes y la hipertensión, luego el sobrepeso y la obstrucción de arterias. A pesar que el 53% indicó que el etiquetado influye en su conducta de compra, más del 90% reflexionó acerca de la importancia de la ley para promover una alimentación sana así como herramienta para que la información sea accesible al consumidor. El interés que presentaron las/los estudiantes sobre la temática fue muy marcado, trabajaron activamente en los distintos desempeños de comprensión, motivados por la vinculación con los contenidos y

la posibilidad de tomar decisiones sobre su alimentación y salud. El 45% indicó que modificarían la información de los empaquetados, agregando los efectos en la salud del consumo excesivo de estas sustancias. Si bien las encuestas iniciales arrojaron un conocimiento básico acerca de la ley, el abordaje desde la ciencia y los contenidos curriculares del nivel les aportó herramientas conceptuales, determinantes para reflexionar y decidir críticamente en relación a su alimentación y salud.